

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a 05 de abril de 2019, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febrescordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara, propietario de 431054 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de 232106 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
3. Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018 debidamente auditados.
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Aprobación de informes de los auditores externos del año 2018.
6. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
7. Designación de auditores externos ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión el señor César Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos. En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018 debidamente auditados, por unanimidad resuelve aprobarlos.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018: destinarlos para realizar el aumento de capital que la empresa requiere para este año 2019 y que se encuentra en pleno proceso societario.

En el quinto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de la firma auditora externa, la empresa Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda con RNAE No. 949, correspondiente al año 2018.

En el sexto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, a la CPA Germania Zúñiga David.

En el séptimo punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar como auditor externo de la compañía para el año 2019 a la empresa Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda con RNAE No. 949.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.



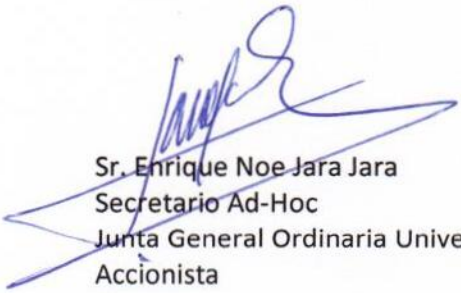
Sr. César Enrique Jara
Presidente

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Accionista

Presidente

INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.



Sr. Enrique Noe Jara Jara
Secretario Ad-Hoc

Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Accionista

Gerente

INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a 05 de abril de 2019, a las 15H00, en la intersección de las avenidas Pedro Moncayo No. 2322 y Febrescordero, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor Cesar Enrique Jara, propietario de 431054 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de 232106 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración - Gerencia.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario.
3. Conocimiento de los Estados de: Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018 debidamente auditados.
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
5. Aprobación de informes de los auditores externos del año 2018.
6. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.
7. Designación de auditores externos ejercicio fiscal 2019.

Preside la sesión el señor César Enrique Jara y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Enrique Noé Jara Jara.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos. En el primer punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Administración-Gerencia.

En el segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario.

En el tercer punto del orden del día, luego de realizado un análisis, Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018 debidamente auditados, por unanimidad resuelve aprobarlos.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve lo siguiente respecto al destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018: destinarlos para realizar el aumento de capital que la empresa requiere para este año 2019 y que se encuentra en pleno proceso societario.

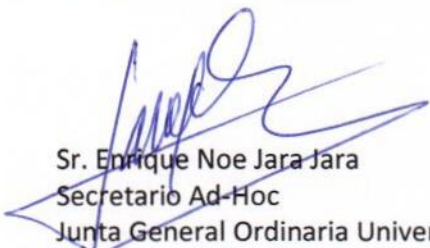
En el quinto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe de la firma auditora externa, la empresa Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda con RNAE No. 949, correspondiente al año 2018.

En el sexto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, a la CPA Germania Zúñiga David.

En el séptimo punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar como auditor externo de la compañía para el año 2019 a la empresa Audit & Tax Ecuador – ATE Cía. Ltda con RNAE No. 949.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16H30, para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

CERTIFICO, que el presente documento es copia idéntica del acta original de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.** celebrada el 05 de abril de 2019.

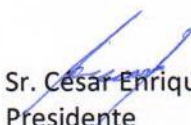


Sr. Enrique Noe Jara Jara
Secretario Ad-Hoc
Junta General Ordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.

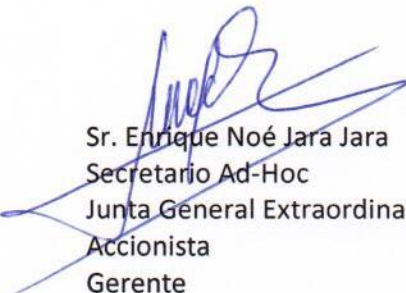
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE
2019.-**

Mediante el presente documento, se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A. convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. El señor César Enrique Jara, propietario de cuatrocientas treinta y un mil cincuenta y cuatro (431054) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagadas al 100% de su valor y con derecho a 431054 votos.
2. El señor Enrique Noé Jara Jara, propietario de doscientas treinta y dos mil ciento seis (232106) acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), pagadas al 100% de su valor y con derecho a 232106 votos.



Sr. César Enrique Jara
Presidente
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Presidente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.



Sr. Enrique Noé Jara Jara
Secretario Ad-Hoc
Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
Accionista
Gerente
INMOBILIARIA INMOBIJARA S.A.